INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-025-2025

EJECUTAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BARRERA METÁLICA DE PROTECCIÓN EN LA CARRERA 7 NO. 11 - 19 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE TUTELA NO. 33 DEL 22 DE JULIO DE 2025.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

Hasta las 06:00 P.M del doce (12) de septiembre de 2025, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con las ofertas recibidas a través de la plataforma SECOP II, y de apertura de sobres se presentaron dos (02) propuesta a detallar así;

N°	Proponente	NIT	Valor oferta
1	CIVILES Y AMBIENTALES SANTILLANA SAS	901438408-0	$10.719.544,45
2	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.S	901452870-9	$ 10.032.132,39

1. Según lo determinado en la invitación pública, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por el proponente **CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.S.**
2. Se verifica la propuesta recibida, a la cual no se le requiere realizar ningún tipo de corrección aritmética.
3. Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA: (Persona Juridica)

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Carta de presentación firmada por el proponente.	DILIGENCIAR Y FIRMAR, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. Legal de la persona jurídica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio.	✓		

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Aportar anexo	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	✓		
	Matricula mercantil vigente.	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a 1 año contado a partir de la apertura de este proceso.	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más.	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso.	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso y actividades relacionadas.	✓		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si el oferente es persona jurídica certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	✓		
	si el oferente es persona natural deberá anexar el último recibo de pago pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso en donde conste el pago o inscripción al régimen de salud pensión y ARL			✓
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			✓

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso, y actividades relacionadas.	✓		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			✓
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la Policía Nacional	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Consulta Registro Deudores Alimentarios Morosos	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Acreditar la condición de MiPyme nacional, o con domicilio departamental o municipal, si se da el caso	Si el proceso fue limitado a MiPyme nacionales, o limitado territorialmente deberá cumplir con los requisitos previstos en la invitación publica.			✓
Resultado		**Habilitado**		

FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Experiencia	Formato 3 Experiencia	✓		
	Mínimo un (01) máximo cinco (05) contrato o certificación	✓		

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	Objeto: **CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O RECONSTRUCCION O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL O EN CONCRETO**	✓		
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar el **70% del Presupuesto Oficial** estimado para este proceso de contratación	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de liquidación. • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. • Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo. • Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio. • Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, se debe aportar alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de la experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: • Contratante. • Objeto del contrato. • Principales actividades ejecutadas. • Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la Matriz 1-Experiencia, si aplica. • La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato, a menos que de los		✓	

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	documentos del numeral 4.5.4 de forma expresa así se determine. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. • La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final, salvo que de los documentos del numeral 4.5.4 de forma expresa así se determine. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. • El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.			
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: • Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario o del EPC o Consorcio constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en la presente invitación para efectos de acreditar la experiencia.			✓

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	Certificación expedida por la Entidad del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal y la siguiente: I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal. II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal donde acredite que para subcontratar no se requería autorización. La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de cualquiera de los integrantes.			✓
Resultado		**Habilitado**		

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL.

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Capacidad Financiera	Dado el valor del contrato que se pretende suscribir, y la forma de pago, la entidad no considera necesario exigir capacidad financiera.			✓
Capacidad Residual	El Proponente será hábil si su Capacidad Residual (CRP) es mayor o igual a la Capacidad Residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$	✓		
Resultado		**Habilitado**		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.S	Capacidad Jurídica	Habilitado	**HABILITADO**
	Experiencia	Habilitado	
	Capacidad Residual	Habilitado	

En vista de que la oferta presentada por el proponente CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.S, fue subsanada dentro del termino establecido, y que cumple con los requisitos exigidos de Experiencia, establecidos en la INVITACIÓN PUBLICA de Mínima Cuantía MC-025-2025, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA de Mínima Cuantía MC-025-2025.

Firmada en Versalles Valle Cauca, a los veintiséis (26) día del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR,

Original Firmado

JHONATTAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

Original Firmado

JHONN HENRY CALLE BEDOYA
Asesor en Contratación (Contratista)

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Jhonattan Ramírez Martínez. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura